

EL MAESTRO ALEJO VENEGAS DE BUSTO PLAGIADO POR PEDRO DE MEDINA

Por Ildefonso Adeva

I. Apunte biobibliográfico de Pedro de Medina

Pedro de Medina es uno de tantos autores oscuros que contribuyó con su grano de arena al acervo de cultura del siglo de oro español. Sevillano, nació hacia 1493 y murió en 1567. Su vida transcurrió al servicio de la casa de Medina Sidonia. Se distinguió en sus días por sus conocimientos náuticos y, sobre todo, por el pleito que entabló en 1539 ante el Consejo de Indias contra los pilotos y cosmógrafos de la Casa de la Contratación por supuestos errores en las cartas oficiales de navegación.

Publicó su primera obra, *Arte de navegar*, —que fue traducida a varios idiomas y enseñó a navegar a muchos europeos—, en 1545, y un resumen didáctico de la misma, *Regimiento de navegación*, en 1552. En 1548 imprimió el *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, y el *Libro de la Verdad* en 1555. En 1561 dejó manuscritas la *Crónica de los excelentes duques de Medina Sidonia* y una *Suma de cosmografía* (1).

II. Tacha de plagario

Angel González Palencia hizo de este autor el tema de su *Discurso de ingreso en la Real Academia Española*, en 1940; es el estudio más amplio y documentado, que yo conozca, sobre Pedro de Medina. Además preparó la edición de *Obras de Pedro de Medina*, a las que antepuso como prólogo el referido discurso (2).

Amén de la precisión de algunos datos biográficos y de algunos extremos relativos al pleito, González Palencia estudia con algún detenimiento el *Libro de grandezas y cosas memorables de España*. Al tratar de las fuentes, enumera las citadas por Medina y ante su abundancia se pregunta: “¿era toda esta balumba de erudición original?”. No es ésta sospecha espontánea o retórica, pues Florián de Ocampo en 1553, en la segunda edición de *Los cuatro libros primeros de la Crónica general de España*, había acusado abiertamente a Pedro de Medina de haber plagiado “los cuatro primeros libros de este volumen, (...) sin mudar palabra ni sentencia”. González Palencia, que siente por su autor manifiesta simpatía, lo defiende, como puede, de esta tacha y concluye que “es una evidente exageración tildar de plagio al *Libro de las grandezas de España*”, ya sea en el fondo ya sea en la forma (p. XXXVII).

III. *¿Es su Libro de la Verdad un centón de plagios?*

Dejando de momento en suspenso el valor de esta conclusión, no se podría decir lo mismo del *Libro de la Verdad*. Forman este libro una colección de doscientos diálogos, generalmente breves, entre la Verdad, personalizada por una bellísima joven, y el hombre, representado por uno rico, noble, instruído y en pleno saboreo de los goces humanos. La estructura del diálogo es en extremo rudimentaria: el hombre expone un deseo o pregunta sobre una cuestión y la Verdad le responde ampliamente sin ser interrumpida ni objetada.

Los doscientos diálogos están agrupados en tres partes. En la primera —37 diálogos— el hombre blasona de los motivos de su felicidad: riqueza, hermosura, salud, amores, pasatiempos, etc; y la Verdad le hace ver la transitoriedad y mezquindad de cada uno de estos valores. En la segunda —102 diálogos— el hombre, apeado ya de su engaño, pide a la Verdad le explique temas como éstos: Dios, el alma, las virtudes teologales, la Iglesia, los mandamientos, el pecado, la confesión, la Eucaristía, la oración, la vida de Cristo, la gracia y las tentaciones. En la tercera —61 diálogos— el hombre, convertido y catequizado, pregunta por los novísimos: muerte, condición del alma separada, juicio particular, purgatorio, infierno, juicio universal, resurrección de los muertos y gloria eterna.

El *Libro de la Verdad* tuvo muy favorable acogida. En 71 años, de 1555 a 1626, quince ediciones. La brevedad de los diálogos, la claridad de expresión, la ausencia de fárrago erudito, el acierto de los ladillos (3) e incluso esa misma estructura dialogal, rudimentaria, pudieron contribuir a este éxito.

Pero una lectura atenta, descubre, casi sin querer, cambios repentinos e intermitentes en la terminología, en el estilo y en el enfoque de los mismos temas, a veces repetidos. Es evidente, por ejemplo, la caída de agilidad y jovialidad estilística que se produce al fin de la primera parte. Surge, por tanto, inevitable la sospecha: ¿Es el *Libro de la Verdad* un centón de plagios? En el proyecto o esquema general, no; en las piezas particulares, sí. Al menos, hay plagios literales de Francisco Petrarca, de Tomás de Kempis, de Erasmo, de Pedro Jiménez de Prexano y, sobre todo, del maestro Alejo Venegas de Busto.

La demostración irrefutable de este aserto será el cotejo de los lugares plagiados.

IV. *Plagios a Francisco Petrarca*

Pedro de Medina copió sin reparo a Petrarca. La aparición de la Verdad, personificada en una bellísima joven, con que comienza el libro de su nombre, tiene todas las trazas de ser imitación de la que describe Petrarca en el proemio de su *Secretum*. Y esta presunción se vuelve certeza, al comprobar que la mayoría de los diálogos de la primera parte del *Libro de la Verdad* son traducción literal o casi literal del *De remediis utriusque fortunae*.

Pedro de Medina pone en boca del hombre, resumidamente, las insistentes petulancias, alardes y engreimientos que en el diálogo petrarquiano profiere el "gaudium"; y en la de la Verdad, los atinados razonamientos de la

“ratio”. Y, como se verá, aunque en muy reducida proporción, en el ejemplo cotejado, altera o resumen el original o introduce elementos nuevos, pero sin alejarse nunca mucho de su nodriza. Este es, a grandes rasgos, su método de trabajo.

Esta es la tabla, no exhaustiva, de correspondencias:

<i>Libro de la Verdad</i>	<i>De remediis utriusque fortunae .</i>
Parte 1 ^a , diál. III	Libro 1 ^o , diál. LVII
” ” ” VI	” ” ” II
” ” ” VII	” ” ” I
” ” ” VIII	” ” ” III
” ” ” IX	” ” ” V
” ” ” X	” ” ” XVI
” ” ” XI, A-B	” ” ” LXXXII
” ” ” ” C	” ” ” LXXXIII
” ” ” ” D	” ” ” LXXXIV
” ” ” XII	” ” ” XII
” ” ” XIII	” ” ” XLIII
” ” ” XIV	” ” ” XX
” ” ” XV	” ” ” LXV y LXVIII
” ” ” XVII,A	” ” ” LXX
” ” ” ” B	” ” ” LXXXIV
” ” ” XVIII	” ” ” XXXIII
” ” ” XIX	” ” ” XXI
” ” ” XXII	” ” ” LXIX
” ” ” XXV	” ” ” XIX
” ” ” XXVII	” ” ” L
” ” ” XXVIII	” ” ” XXXII
” ” ” XXXI	” ” ” XI
” ” ” XXXVI	” ” ” CXVII

V. Plagios a Tomás de Kempis

Pedro de Medina irrumpió también en *La imitación de Cristo* de Tomás de Kempis. He aquí una tabla de plagios, que no pretende ser exhaustiva. El primero de ellos es el más difícil de confrontar. Los otros son casi lineales.

<i>Libro de la Verdad</i>	<i>De imitatione Christi</i>
Parte 2 ^a , diál. LXXXIII	Libro 4 ^o , cap. I, III y IV.
” ” ” LXXXIV, A	” ” ” VII.
” ” ” LXXXV, C-D	” ” ” X.
” ” ” LXXXVII	” ” ” XVIII.
” ” ” XCIV	” 3 ^o ” LIV y LV.
” ” ” XCV	” ” ” LIV.
” ” ” XCVI	” 2 ^o ” XII.
” ” ” XCVIII	” 1 ^o ” XIII.

He aquí un ejemplo:

Parte 1^a, diál. VI.

Libro 1^o, diál. II

El hombre

De forma corporis eximia.

¡Divina señora! Dixe que tengo gran bien por tener hermosa disposición corporal. Soy muy gentil-hombre. Y esta hermosura de mi persona es tan bien puesta, que todos me miran e alaban. Esme tan natural que otra cosa semejante no se vee. De manera que por ser tan gentil-hombre me tengo por bienaventurado.

La Verdad

A. *Hermosura y gentileza corporal: cómo muchas veces daña.*— Mira, hombre: Has de saber que esa disposición y hermosura que dices, no tiene más firmeza que el tiempo; con él viene y con él se va. Mira tú, si el tiempo puedes detener, podrá ser que tu hermosura y gentil disposición se detenga. Quiero que sepas que entre todas las calidades que el cuerpo del hombre acompañan, ninguna es tan liviana como la hermosura, porque es así como una florecilla, que si la toma un poco el sol o el hielo, o si el viento la sacude, ante los ojos que la loaban se marchita y desaparece; y aun también acontece que súbitamente, con mano es cortada, o con golpe no pensado es derribada; pues así acontece a la hermosura del hombre. Por tanto, glorifícate con tu hermosura cuanto quisieres, que a grandes pasos viene quien la romperá. Y entonces conocerás de cuán poco precio es, y cuán poco vale esa tu hermosura, cuando la muerte llegare, y aun no la muerte, mas aun la vejez, hasta la cual hay muy poco tiempo, y aun sin ésta, una súbita fiebre de un día o otro cualquier mal de muchos que al hombre cercan, mira cuál te parará. Y caso que por accidente ninguna cosa te venga, esa tu disposición y hermosura, ella de por sí se consume, y torna en humo; y lo que peor es, que no dió tanto placer con su venida, cuanto causa de dolor con su partida. Experimentado había esto Domiciano, príncipe Romano, cuando escribiendo a un amigo suyo, decía: “Quiero que sepas que ninguna cosa hay más apacible que la hermosura, ni más breve”. Así que la hermosura huydizo y flaco don de natura es (...)

Gaudium: Forma corporis eximia est. *Ratio:* Nihil firmior est illa quam tempus; cum eo veniens, cum eodem fugit. Siste, si potes, tempus; poterit forsan et forma consistere. *Gaudium:* Forma corporis egregia est. *Ratio:* Fragili niteris fundamento. Corpus ipsum umbrae in morem praeterit, tu momentaneum corporis accidens tibi mansurum spondes? Ruere queunt accidentia, stante subiecto; nequeunt, illo ruente, non ruere. Atqui cunctis ex qualitatibus quae mortali cum corpore fugiunt, nulla velocior quam forma, quae mox ut amaenum flosculum ostenderit, ipsos inter oculos mirantium, atque laudantium evanescit; brevis hunc pruina percusserit, levis hunc aura decusserit, subito vel inimicae manus ungue decerpitur vel praetereuntis morbi calce deprimitur. Denique gloriare et exulta, ut libet, venit enim magnis passibus quae te velo tenui latentem detegat; quanti esset forma vivi hominis mors ostendit; nec mors sola, sed senectus, et paucorum spatium annorum, immo vel unius lucis repentina febricula. Postremo ut nihil externum incidat, per sese stando durandoque consumitur et in nihilum redit; neque tantum gaudium veniens tulit, quantum fugiens fert doloris. Haec (nifallor) expertus erat aliquando formosus ille romanus princeps Domitianus, qui amico scribens: “Scias, inquit, nec gratius quicquam decore nec brevius”; quamvis etiam si durable perpetuumque naturae donum (...). Habes hostem tuum domi (quodque peius est) delectabilem ac blandum. Habes raptorem quietis ac temporis, perpetuumque tor-

Por tanto mira agora, hombre, lo que te digo. Has de saber que en esa tu hermosura tienes enemigo doméstico, aunque te parece apacible. Tienes un ladrón que roba tu reposo; tienes un atormentador contino, que es el tiempo; tienes abundante materia de trabajos; tienes causa de mil peligros; tienes nutrimento de luxuria, y no menor puerta para ser aborrescido, que para ser amado (...)

torem, habes materiam laboris, uberrimam discriminum causam, fomenta libidinum, nec minorem quaerendi odii quam amoris aditum. (...)

Veamos un diálogo breve, ni fácil ni difícil de cotejar:

Parte 2^a, diál. XCIV

Lib. 3^o, cap. LIV (final) y LV

El hombre

¡Divina señora! Decís que si yo levanto a Dios mis deseos y mis obras son conformes a su sancta voluntad, que El enviará sobre mí el Espíritu Sancto, el cual me dará gracia para que perseverare en charidad, y que así gozaré con El en su gloria. Pido, señora, me declaréis qué cosa es esta gracia que el Espíritu Sancto me ha de dar.

La Verdad

A. *Gracia que el Espíritu Sancto da, qué cosa es.*— Gracia es una lumbre sobrenatural y un singularísimo don del muy alto Dios, y propiamente una señal de los escogidos y una prenda de la salud eterna que levanta los hombres de lo terreno a amar lo celestial, y de carnales hace espirituales. Sin la gracia ningunos son los merecimientos propios. No valen nada los dones naturales ni las riquezas, ni la hermosura, ni el esfuerço, ni el ingenio, ni la elocuencia, ni cosa hay en los hombres que valga algo ante Dios sin su gracia. Porque los dones espirituales comunes son a buenos y a malos, mas la gracia y amor es propio de los escogidos, con la cual señalados, son dignos de la vida eterna. Tanto es altísima esta gracia, que ni el don de la profecía, ni la operación de milagros, ni ningún saber, por subtilísimo que sea, es estimado en algo sin ella. Y aún más te digo, que ni la fe, ni la esperanza, ni las otras virtudes son acceptas ante Dios sin charidad y gracia. ¡Oh beatísima gracia, que hace al pobre de espíritu rico en

Haec gratia surnaturale lumen, et quoddam Dei speciale donum est, et proprie electorum signaculum, et pignus salutis aeternae: quae hominem de terrenis ad coelestia amanda sustollit, et de carnali spiritualem efficit (cap. LIV).

(...) O vere coelestis gratia, sine qua nulla sunt propria merita, nulla quoque dona naturae, ponderanda. Nihil artes, nihil divitiae, nihil pulchritudo vel fortitudo: nihil ingenium vel eloquentia valent apud te, Domine, sine gratia. Nam dona naturae bonis et malis sunt communia: electorum autem proprium donum est gratia sive dilectio, qua insigniti, digni habentur vita aeterna. Tantum eminet haec gratia, ut nec donum Prophetiae, nec signorum operatio, nec quantalibet alta speculatio, aliquid aestimetur sine ea. Sed neque fides, neque spes, neque aliae virtutes, tibi acceptae sunt sine caritate, et gratia.

O beatissima gratia, quae pauperem spiritu virtutibus divitem facis; et divitem multis bonis, humilem corde reddis.

virtudes, y al rico en lo temporal torna humilde de corazón! El que estuviere en gracia, si fuere tentado y atormentado de tribulaciones, no temerá los males; ella es fortaleza, ella es consejo y favor. Mucho más poderosa es que todos los enemigos y más sabia que cuantos saben; maestra es que enseña la disciplina, alumbrá el corazón, consuela en los trabajos, destierra la tristeza, quita el temor, aumenta la devoción. Y cuanto con la gracia y naturaleza humana es más apremiada y vencida, tanto es mayor gracia infundida y cada día es reformado el hombre interior según la imagen de Dios con nuevas visitaciones de gracia.

(...) Si fuero tentatus, et vexatus tribulationibus multis, non timebo mala, dum mecum fuerit gratia tua. Ipsa fortitudo mea, ipsa consilium confert et auxilium. Cunctis hostibus potentior est et sapientior universis sapientibus.

Magistra est veritatis, doctrix disciplinae, lumen cordis, solamen pressurae, fugatrix tristitiae, ablatrix timoris, nutrix devotionis, productrix lacrymarum. (cap. LV).

Quanto igitur natura amplius premitur et vincitur: tanto maior gratia infunditur, et quotidie novis visitationibus interior homo, fecundum imaginem Dei, reformatur (cap. LIV)

VI. Plagios a Erasmo

Cuatro diálogos, al menos, en todo o en parte, están copiados del famoso librito *De praeparatione ad mortem* de Erasmo (4). He aquí sus correspondencias:

Libro de la Verdad

Parte 2^a, diál. VII
 " " " XXXIII, A
 " " " V, A
 " " " XIX

De praeparatione ad mortem

col. 1299, lín. 50-60, 63-67.
 " 1296, " 38 a col. 1297, lín. 37.
 " 1299, " 15-40.
 " 1315, " 20 a col. 1316, lín. 18.

Cotejemos el diálogo XIX por copiar una de las páginas más plagiadas del Roterodamense, incluso por Quevedo (5).

El hombre

¡Divina señora! Enseñado me habéis los nueve insultos o tentaciones que el demonio trae al hombre en el artículo de la muerte, y de los medios que se deben tener, y es tan alta y singular vuestra doctrina que me fuerça a pedir que estos remedios y otros en suma breve me déis para teñer en mi memoria y guarda en mi corazón.

La Verdad

A. Remedios en general contra las tentaciones del demonio.— Hombre, porque tu petición es justa, hágase como pides. Toma estos avisos que aquí te doy y asiéntalos en tu memoria y corazón, y en ningún tiempo

dellos te apartes. Presupón que el demonio te dice todas estas cosas que aquí te dixeran para te dar con ello pena y tentación, y tú considera en tu corazón lo que aquí yo te diré.

Demonio. Ya sales deste mundo.— *Hombre.* Salgo de triste destierro y vo a mi propia tierra.

Demonio. Las riquezas y hacienda dexas aca.— *Hombre.* También dexo mayores males.

Demonio. Muchos bienes dexas.— *Hombre.* Ajeno es lo que dexo, mis bienes conmigo los llevo.

Demonio. Ningún bien llevas.— *Hombre.* Aquello que Jesuchristo me diere, aquello de veras es mío.

Demonio. A tu amada mujer dexas y a tus dulces hijos.— *Hombre.* Ella y ellos son de Dios y a Él los encomiendo.

Demonio. De tus amigos te apartas.— *Hombre.* Muy presto me seguirán por la mesma vía.

Demonio. Pues te conformas con lo que Dios quiere, digno eres de la gloria.— *Hombre.* Por mí solo de ningún bien soy digno.

Demonio. Rezado has y ayunado y dado limosnas.— *Hombre.* Todo esto y más hicieron las phariseos y se condenaron. Si algún bien he hecho, de Dios me ha venido.

Demonio. Tú no has tenido vicios como otros hombres.— *Hombre.* Por esto debo de dar gracias a Dios y no a mí, porque si la misericordia de Dios no me hobiera acompañado, o si tales tentaciones me hobieran venido como a ellos, hiciera los males que ellos o por ventura otros mayores.

Demonio. Tus pecados son más que las arenas del mar.— *Hombre.* Mayor es la misericordia de Dios que la muchedumbre de mis pecados.

Demonio. Estando tú lleno de pecados, ¿cómo esperas ir a la gloria con sant Pedro y con sant Pablo, y con todos los santos mártires?— *Hombre.* En la casa de Dios muchas moradas hay. No merezco yo estar con ellos, mas con el buen ladrón, aquel que oyó en la cruz de la boca de Dios:

Relinquis hunc mundum.

— A tristi exsilio migro in patriam.

Tantum bonorum hic relinquis.

—Sed longe plus malorum.

Relinquis opes tuas.

—Aliena sunt quae relinquo, mea mecum effero.

Quid effers, cum in te nihil sit boni

—Hoc vere meum est, quod mihi gratis donat Dominus.

Deseris uxorem ac liberos.

—Domini sunt, ei illos commendo.

Durum est distrahi a carissimis.

—Brevi me sequentur

A iucundis amicis divelleris.

—Propero ad iucundiores

(col. 1315, lín. 56-64)

Quoniam autem versutissimus hostis quos ad desperationem pertrahere non potest, sollicitat ad sui fiduciam (...)

Dignus es qui inter seraphicos sedeas.

—Respondeat aegrotus: Nulla est mea dignitas, nisi quod indignationem meam agnosco.

Multum orasti et multum ieiunasti, vitam austeram duxisti, plurimum in egenos erogasti.

—Quae narras omnia mihi cum damnatis pharisaeis sunt communia. Si quid ex me boni operis profectum est, Domini est, non meum.

At purus es ab iis vitiis quibus ille et ille laborat.

—Est igitur unde Domino gratias agam, non est unde mihi placeam. Nam nisi me Domini misericordia protexisset, et si similis irruisset tentatio, patrassem eadem, aut etiam sceleratiora.

(lín. 65-66 y col. 1316, lín. 7-18).

Scelera tua superant arenam quae est in littore maris

—Copiosior est Domini misericordia.

Quid speras iustitiae praemium totus iniustus?

—Iustitia mea Christus est.

Tu sceleribus opertus cum Petro et Paulo migrabis in requiem?

—Non, sed cum latrone, qui audivit in cruce: Hodie mecum eris in Paradiso.

Hoy serás conmigo en paraíso.

Demonio. La fe del ladrón era firme y la tuya flaca.— *Hombre.* Rogando yo al Señor El acrescentará mi fe.

Demonio. ¿De dónde tienes tú confianza de ir a la gloria, pues ningún bien has hecho?— *Hombre.* Buen Señor tengo, juez es piadoso para los que se vuelven a El.

[Fol. 129, vto.] *Demonio.* Al infierno has de ir, que tus pecados lo merecen.— *Hombre.* Mi cabeza es Jesuchristo, que está en el cielo; llamándolo como debo, El me llevará consigo.

Demonio. Condenado has de ser.— *Hombre.* Demonio eres tú; no eres juez, sino acusador, condenado y no condenador.

Demonio. Muchos demonios esperan tu ánima.— *Hombre.* Mi defensor es Jesuchristo y El los venció a todos.

Demonio. Vana esperanza tienes.— *Hombre.* Tú, demonio, eres el que prometes y engañas: la Suma verdad que es Jesuchristo, mi redemptor, no engaña a ninguno.

Demonio. Tú sabes las cosas que en este mundo dexas, y no sabes lo que en el otro ternás.— *Hombre.* Lo que se ve es momentáneo, y lo que no se ve es eterno; más vale que ver, bien creer.

Demonio. No oye Dios a los pecadores.— *Hombre.* Si no oye Dios a los pecadores es mientras están endurecidos en el pecado; mas muy cierto es que oye Dios a los penitentes y El murió por los pecadores.

Demonio. Tardía es tu penitencia.— *Hombre.* No fué tardía para el ladrón, aunque fué en lo último de su vida, que mientras vida tuviere, Dios me oirá, volviéndome a El.

Demonio. Engaño rescibes en pensar que tienes piadoso Señor, pues te fatiga con tantos males.— *Hombre.* Antes es grande su misericordia en lo que conmigo hace, que es curarme como piadoso médico.

Demonio. ¿Por qué quiso Dios que tu muerte fuese tan penosa?— *Hombre.* El Señor no puede querer sino lo que es bueno, y pues yo soy su siervo, no debe rehusar pasar por donde mi Señor pasó (...).

(col. 1315, lín. 22-28)

Latronis erat firma fides, tua vacillat.

—Orabo Dominum ut augeat fidem meam.

(col. 1315, lín. 46-48)

Unde ista fiducia, qui nihil boni feceris?

—Quia bonum habeo Dominum, exorabilem iudicem et gratiosum advocatum.

Detraheris in tartara.

—Caput meum in caelo est.

Damnaberis

—Tu calumniator es, non iudex; damnatus, non damnator.

Multae daemonum legiones exspectant animam tuam.

—Desperarem, ni protectorem haberem, qui devicit vestram tyrannidem. (...)

Inani spe tibi blandiris.

—Non potest mentiri veritas, promissis fallere tuum est.

Quid relinquo vides, quid habiturus sis non vides.

—Quae videntur temporaria sunt, quae non videntur aeterna: plus quam videt, qui firmiter credit (...).

At Deus peccatores non audit.

—Sed audit poenitentes, et ille pro peccatoribus mortuus est.

Sera est tua poenitentia.

—Non fuit sera latroni (...).

Falso tibi persuades te misericordem habere Dominum, qui te tot malis excruciat.

—Medetur ut clemens medicus.

Cur voluit mortem esse tam acerbam?

—Dominus est, non potest velle nisi quod bonum est. Cur servus male frugis recusem perpeti quod Dominus gloriae percussus est? (col. 1315, lín. 28-54).

VII. *Plagios a Pedro Jiménez de Prexano*

Toda la doctrina referente al juicio final y parte de la referente a la de las penas del infierno la copia Pedro de Medina de *Lucero de la vida cristiana*, original del que fuera obispo de Coria don Pedro Jiménez de Prexano (6). Estas son sus correspondencias:

Libro de la Verdad

Parte 3 ^a , diál.	XXXII
" "	XXXIII
" "	XXXIV
" "	XXXVI
" "	XXXVII
" "	XXXVIII
" "	XXXIX
" "	XLVII, A
" "	XLVII, B
" "	XLVIII
" "	LI
" "	LIX
" "	LX
" "	LXI

Lucero de la vida cristiana

Parte 3 ^a , cap.	CXXXV.
" "	CXXXIII
" "	CXXXIII.
" "	CXXXVII.
" "	CXXXVI.
" "	CXLIII.
" "	CXLIV.
" "	CXLVII.
" "	CXLIX y CXLVII.
" "	CXLIX.
" "	CLII.
" "	CLV.
" "	CLV.
" "	CLVI.

Cotejemos el último diálogo:

Parte 3^a, diál. LXI.

Parte 3^a, cap. CLVI.

El hombre

¡Divina señora! Pues me habéis declarado la gloria y gozos eternos que ternán los santos y bienaventurados en el cielo, viendo la esencia de Dios, últimamente pido, después del juicio universal, qué habrá en este mundo que agora vivimos, y las cosas que en él agora son en qué manera quedarán.

De la innovación del mundo y de la disposición que quedará después del juicio para siempre en los cuerpos celestes y elementos

La Verdad

A. *Mundo que agora tenemos, después del juicio final en qué manera quedará.*— Hombre, has de saber que a eso que pides el glorioso evangelista san Juan en el *Apocalipsi*, hablando del juicio universal, dice que vio cielo nuevo y tierra nueva, de lo cual se nota que todos los elementos y cosas corporales sean renovadas en otro estado más perfecto que agora tienen cada uno según su grado y especie. Y así todas las cosas corpóreas después del juicio final rescibirán en sí nueva perfición. Esto será después de la purgación general hecha por el fuego, tanto que esta innovación excederá la espe-

Porque dice Sant Juan hablando del juicio que vio cielo nuevo y tierra nueva, notaremos que todos los elementos y cosas corporales serán innovadas en un estado más perfecto que agora tienen, cada uno según su grado y especie. E así todas las cosas corporales en el juicio final rescibirán en sí una nueva perfección después de la purgación general que será hecha por el fuego, en tanto que esta innovación exceda la especie y natura de las cosas, y ternán otro estado que nunca tuvieron; y aquella innovación no será natural ni contra natura, mas sobre natura, por la divina providencia. Y esto

cie y natura de las cosas y ternán otro estado que nunca tuvieron, y aquella innovación no será natural ni contra natural, más sobrenatural por la divina providencia. Y esto hará Dios por honra de los sanctos, porque será para su gloria. Y así todos los elementos serán innovados y vestidos de otra calidad y hermosura, pero no igualmente, mas cada uno según su naturaleza y capacidad. La tierra será en la sobre haz como vidrio claro, el agua como cristal, el aire como el cielo, el fuego como las estrellas, y aunque el aire será claro, no echará de sí rayos, porque esto no puede hacer sino cuerpo espeso; mas será la luz en el aire como cuerpo diáfano, como es un vidrio o viril. Y la tierra terná claridad no por toda, mas en la sobre haz della. Asimismo será innovación en los cuerpos celestiales, porque la luz del sol será siete veces mayor que agora, y la de la luna como agora la del sol, y asimesmo las estrellas rescibirán aumento de luz por la multiplicación que el sol terná, de donde ellas resciben lumbré. El sol quedará casi al Oriente de Hierusalem y la luna en Occidene, y así permanecerán para siempre, y estará todo el mundo contino alumbrado y claro; y cesará el movimiento de los cielos que no se moverán jamás; y por consiguiente cesará la generación y corrupción de todas las cosas, y esto todo será por acrescentar la gloria de todos los bienaventurados y del glorioso rey que los crió y dió tan gran bien y contento de la gloria para siempre.

hará Dios por honra de los Santos, porque será para su gloria (...).

E así todos los elementos serán innovados y vestidos de otra cualidad y hermosura; pero no igualmente, mas cada uno según su naturaleza y capacidad. La tierra será en la sobre haz clara como el vidrio. El agua como el cristal, el aire como el cielo, el fuego como las estrellas. E aunque el aire será claro, no echará de sí rayos, porque esto no puede hacer sino cuerpo espeso, mas será la luz en él como en cuerpo diáfano, como es en el vidrio o beril. Y la tierra tendrá claridad, no por toda ni en el profundo della, mas en la sobre haz. (...)

Así mismo será innovación en los cuerpos celestiales, porque la luz del sol será siete veces mayor que agora; y la de la luna así como agora la del sol; así mismo las estrellas recibirán aumento de la luz en aquella última innovación. Y el sol quedará cuasi en el oriente de Hierusalem, y la luna en el occidente. E así permanecerán para siempre. Y estará todo el mundo siempre alumbrado y claro. Y cesará el movimiento de los cielos que no se moverán más. Y por consiguiente cesará la generación y corrupción de todas las cosas. E todo esto será para gloria de los bienaventurados y del glorioso Rey que los crió y les dió tanta bienaventuranza. El cual vive y reina para siempre. Amén.

VIII. *Apunte biobibliográfico del maestro Alejo Venegas*

El maestro Alejo Venegas de Busto, toledano, es rigurosamente contemporáneo de Pedro de Medina. Nació entre 1498 y 1499, y murió en Toledo a principios de agosto de 1562. Fue preceptor en el estudio de gramática del maestro Alonso Cedillo, perteneciente a la Universidad toledana, y desde 1544 del de la villa de Madrid (7).

De entre las obras y comentarios que publicó nos interesa ahora *Agonía del tránsito de la muerte*, aparecida en abril de 1537. Es este libro, no inspirado en el *De praeparatione ad mortem*, el más serio y completo sobre el tema, escrito en castellano durante el siglo XVI. Está dividido en seis puntos. El primero describe la vida del cristiano como un martirio, es decir, como un testimonio o imitación de la de Cristo; el segundo es una preparación para la muerte, estimulando a vivir como se quisiera morir; el tercero enseña a defenderse de las tentaciones que el demonio tiende al moribundo en los últimos momentos de su vida: de ahí el hombre de *agonía*; el cuarto estudia la

situación del alma separada; el quinto trata de los sufragios; y el sexto consuela a los vivos por la muerte de sus difuntos. En 1543, coincidiendo con la tercera edición, añadió el autor una *Breve declaración de las sentencias y vocablos oscuros*. Contiene este apéndice siete breves capítulos explicativos de los puntos antedichos.

Agonía fue un libro muy leído. Once ediciones desde 1537 a 1583. Prueba de su influjo son también los plagios de que fue objeto. En 1602 le copió Luján de Sayavedra en la *Segunda parte de la Vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (8). Pero medio siglo antes le había plagiado a degüello Pedro Medina, como se puede comprobar por la siguiente

IX. Tabla de plagios

Libro de la Verdad

Parte 1 ^a , diál.	XXXV
" 2 ^a "	IV
" " "	V, A
" " "	" C
" " "	VI, AB
" " "	" D
" " "	VII
" " "	X
" " "	XI, A
" " "	XIII
" " "	XIV
" " "	XXIV, AB
" " "	" C
" " "	XLIX, F
" " "	L
" 3 ^a "	I, A
" " "	" B
" " "	II
" " "	IV
" " "	VI, A
" " "	VII
" " "	VIII
" " "	IX, A
" " "	X
" " "	XI
" " "	XII
" " "	XIII
" " "	XIV
" " "	XV
" " "	XVI
" " "	XVII
" " "	XVIII
" " "	XX
" " "	XXI
" " "	XXII
" " "	XXIV
" " "	XXV
" " "	XXVI
" " "	XXVII
" " "	XXVIII

Agonía del tránsito de la muerte

Punto 6 ^o , cap.	VI y VII.
" 1 ^o "	VIII.
" " "	IX.
" 4 ^o "	I.
" 1 ^o "	IX.
" 4 ^o "	I.
" " "	I.
" " "	I.
" " "	V.
" " "	III.
" " "	III.
" 3 ^o "	II.
Breve decl.	" II.
Punto 2 ^o "	VIII.
Breve decl.	" III.
Punto 2 ^o "	III.
" " "	I.
" " "	II.
" " "	VI.
" " "	VII.
" 3 ^o "	I.
" " "	II.
" " "	III y II.
" " "	V.
" " "	VI.
" " "	VII.
" " "	VIII.
" " "	IX.
" " "	X.
" " "	XI.
" " "	XII.
" " "	XIII y XII.
" " "	XIV.
" 4 ^o "	IV.
" " "	IV y VIII.
" 5 ^o "	I y II.
" " "	VIII.
" " "	IX.
" " "	XI.
" " "	XII.

"	"	"	XXX	"	4 ^o	"	IX.
"	"	"	XLI	"	3 ^o	"	XVI.
"	"	"	XLIV	"	4 ^o	"	VII.
"	"	"	XLVI	"	"	"	VII.
"	"	"	LIII	"	"	"	X y VII.

X. Clasificación

La finalidad inicial de este trabajo: denunciar el plagio cometido por Pedro de Medina en *Agonía del tránsito de la muerte*, quedaría perfectamente lograda añadiendo unos cotejos confirmatorios; publicarlos todos será superfluo e interminable. Pero a lo largo de la confrontación de la tabla anterior ha ido apareciendo toda una gama de variantes en el modo plagiar. Así que, sin ánimo de someterlas a análisis acabado, procuraré clasificarlas y comprobarlas con ejemplos. Con ello quedará demostrado el hecho del plagio y algunas de sus características (9).

XI. A) Plagios literales

Entiendo que no destruyen la literalidad, ni siquiera accidental, las adaptaciones requeridas por exigencias del diálogo, como pasarlo todo a primera y segunda persona. Ni tampoco el uso parco de sinónimos, alteraciones en el hipérbaton, supresiones de citas eruditas o de breves digresiones, y similares.

Entre tales plagios hay que contar el diálogo 49 (F) de la parte 2^a y el 2, 4, 10-12, 24-28 de la parte 3^a. A éstos habría que añadir, si se prescinde de otros matices, los reseñados en XIII. C) a) y b).

Parte 3^a, diál. XXVI.

El hombre

¡Divina señora! Pues cada una de las bulas de difuntos trae indulgencia plenaria, con la cual es cierto que se quita toda la deuda de aquel ánima por quien se toma, pido si el difunto tenía bulas de indulgencia, si se disminuye la confianza que de la bula se ha de tener, por tomar la bula o muchas para un difunto.

La Verdad

A. *Bulas para un difunto, cuántas se deben tomar.*— Hombre, a esto que pides, has de saber que es muy bien que para el difunto se tomen todas las bulas que buenamente se pudieren tomar, aunque el mismo difunto haya tomado en su vida bulas con las cuales se consiga indulgencia plena-

Punto 5^o, cap. IX:

Que declara si es bien tomar muchas bulas por una misma alma, trayendo cada una dellas indulgencia plenaria.

Sabido que hay remisión de pena en el purgatorio, queda que sepamos si se disminuye la confianza que de la bula se ha de tener por tomar muchas bulas por una misma persona, si cada una dellas trae indulgencia plenaria, con la cual es cierto que se quita toda la deuda de aquel por cuya alma se toma la bula, demás de la bula o bulas que el difunto tendría con cláusulas que consiguiese indulgencia plenaria en el verdadero artículo de la muerte.

A esta dubda decimos en breve que es muy bien que, no obstante las bulas que el difunto tomó en su vida, los albaceas o amigos o todos juntos le tomen todas las que buenamente pudiesen. E no por eso se

ria en el artículo de la muerte; y no por eso se sigue que se menoscaba la confianza que de las bulas se ha de tener, porque como el fruto de la bula esté en tres cosas, que son: lo primero ser concedida de quien tiene autoridad y poder; lo segundo que sea concedida con causa pía; y lo tercero que el que la ha de gozar, esté dispuesto y no tenga de su parte ni ponga obstáculo con que justamente sea privado del beneficio de la indulgencia; pues tenido esto, y teniéndose por muy cierto como lo es que no hay falta en las condiciones primeras, di, hombre, ¿quién es el que está seguro de sí mismo que sabe que está tan en gracia como debe? Pues el Apóstol sant Pablo, escribiendo a los de Corinto, en la primera epístola, capítulo IV, dice: "No hallo en mí cosa de que la conciencia me acuse, mas no se sigue por esto que ya soy justo"; pues conociendo el hombre su propia fragilidad y que, como dice el *Eclesiástico*, en el capítulo IX, no sabe el hombre si está en gracia de Dios o en aborrecimiento, luego es bien que no se descuide con tomar una bula, como si ya estuviese muy seguro de su conciencia que con aquella estaba libre de culpa, no considerando si al tiempo que tomó la tal indulgencia o indulgencias si estaba en pecado mortal o, ya que no lo estuviese, pudo ser que no ha hecho lo que el Papa le mandó en la bula. Por tanto, siempre es bien tomar bulas, así los vivos para sí como para los fieles difuntos, pues que ningún bien queda sin remuneración. Y aunque el hombre pudiese buenamente tener que el ánima de aquel difunto, por quien las bulas se toman, está en el cielo, no debe dexar de hacer obras de charidad, pues cuanta más razón es que las tome por el ánima de aquél cuya deliberación no está seguro; [fol. 133] cuanto más que ya que aquél estuviese en el cielo, es cierto que se goza accidentalmente de aquellas buenas obras que por él se hacen. Y el que con charidad hace bien al próximo, conseguirá premio esencial que a cualquier obra caritativa hecha por Dios corresponde. Allende que la bula o bulas que tomare por tal difunto, no se perderán, porque el fruto dellas se tornará a depositar en el tesoro de la Iglesia para ayudar con él a las ánimas que en purgatorio son más propincuas o cercanas del que toma la bula, o a las que tuvieren más necesidad, según la misericordia divina lo distribuyere, o según que el que toma la bula lo puede suplicar a Dios, rogando que si el ánima de aquel difunto no tuviere necesidad de aquella indulgencia,

sigue que se menoscaba la confianza que de la bula se ha de tener; porque como el fruto de la bula está en tres cosas: que sea concedida de quien tiene autoridad y poder, y que sea concedida con causa pía o título razonable, e que el que la ha de gozar esté dispuesto y no tenga de su parte o ponga obstáculo con que justamente sea privado del beneficio de la indulgencia, aunque no es de pensar que haya falta en las dos condiciones primeras, quién será el que estará seguro de sí mismo, diciendo el

apóstol (I Cor., III): No hallo cosa de que la conciencia me acuse, mas no se sigue por eso que ya soy justo? Luego conociendo el hombre su propia fragilidad, conociendo lo que *Eclesiástes* dice (*Eccles.*, IX): Que no sabe el hombre si está en gracia de Dios o en aborrecimiento, por qué se descuidará en tomar sola una bula, como si ya estuviese muy seguro de su conciencia, no acatando si al tiempo que tomó la tal indulgencia estuvo reacio en su pecado mortal, e ya que no lo estuviera pudo ser que no haya hecho lo que el Papa le mandaba en la

bula? Luego siempre es bien tomar bulas, así los vivos para sí como para los fieles difuntos; que, pues ningún bien queda sin remuneración, parésceme que, aunque estuviese cierto que el ánima de aquel por quien toma las bulas estuviese en el cielo, no dejaría de hacer obra de caridad si tomase las bulas que de difuntos viniesen, cuánta más razón es que las tome por el alma de aquel de cuya liberación no está seguro? Cuanto más que ya que estuviese en el cielo, gozárse accidentalmente; y el que la toma con caridad de hacer bien al prójimo, conseguirá el premio esencial que a cualquier obra caritativa hecha por Dios

corresponde. Allende que la bula no se perderá, porque el fruto della se tornará a depositar en el tesoro de la Iglesia, para ayudar con él a las ánimas que en purgatorio son más propincuas del que toma la bula, o a las que tuviesen más necesidad, según la misericordia divina lo distribuyere, o según que el que toma la bula lo suplicare a Dios; que si el ánima de fulano no tuviere necesidad de aquella indulgencia, que le haga mercedes de sacar otra ánima que él nombrare, o, si no, al ánima a quien más es

que le haga merced de sacar de pena otra ánima cual él puede nombrar, o el ánima de quien más en en cargo, o aquellas que más padescen en aquellas penas, o la que mayor necesidad tuviere de aquella indulgencia.

en cargo, o al ánima que mayor necesidad tuviere de aquel sufragio. De manera que nunca se perderá el fructo que por la bula se gana.

XII. B) *Plagios compendidores*

Pedro de Medina se muestra amigo de la brevedad. Resume temas profusamente desarrollados por el maestro Venegas, ensartando frases literales que, a veces, están a distancia de páginas en el original. Son plagios compendidores el diálogo 4 de la parte 2^a y el 6, 8, 13-18, 20, 30 y 41 de la parte 3^a.

Además del ejemplo siguiente puede verse el cotejado en XIII. C) c)

Parte 3^a, diál. XVIII

El hombre

¡Divina señora! Pues vuestras muy altas palabras tanto bien me han hecho en declararme y dar remedios a las ocho tentaciones e insultos del demonio de suso dichas, de la novena tentación, que es la obstinación en el pecado, pido me declaréis qué obstinación es ésta y qué remedios tiene en esta última tentación.

La Verdad

A. *Remedios contra la novena tentación, que es la obstinación.*— La última tentación que el demonio pone al hombre en el artículo de la muerte, es la obstinación en el pecado, la cual aunque parece la misma que la desesperación, difiere della, porque es de los pecados reflexos, que son los que a sabiendas y con malicia se hacen, los cuales se llaman pecados contra el Espíritu Sancto. Y has de saber que en esta tentación no tienta el demonio por vías ocultas y secretas como en las tentaciones pasadas, mas abierta y claramente dice al enfermo que dende entonces se apareje y haga cara a los tormentos perpetuos y sepa según la presciencia divina que está diputado para el infierno, alegándole todas las señales que los theólogos ponen de los precitos, y que todas han pasado por él; por tanto que se despida del cielo, pues no suele Dios mudar la sentencia, la cual con falsas y aparentes razones le quiere hacer entender que es ya dada, diciéndole que pues en toda su vida determinó hacer mal a sabiendas y con malicia de voluntad, que sepa

Punto 3^o, cap. XIII:

De la quinta tentación del segundo género, la cual es del demonio meridiano, que es el diablo patente que claramente aparece.

La última vía con que en este género segundo tienta el diablo, es la obstinación del pecado; la cual, aunque parece la misma que la desesperación, difiere della, porque es de pecados reflejos, que son los que a sabiendas y adrede se hacen contra el Espíritu Sancto; (p. 166b) (10) (...) en esta tentación de obstinación no tienta por vías ocultas, como en las pasadas, mas abiertamente le dice: que dende entonces se conhorta y haga buena cara á los tormentos perpetuos, que según la presciencia divina sepa que está diputado para el infierno.

Alégale todas las señales que los teólogos ponen de los precitos para el infierno, y que todas han pasado por él; por eso que se despida del cielo, que no suele Dios mudar la sentencia, la cual por falsas y aparentes razones le quiere hacer increíble que es dada (p. 167a) (...) le arguye que pues en toda la vida se determinó a hacer mal a sabiendas, que sepa que es el diablo con quien trabó compañía; que no piense que se ha de mudar la sentencia que, por

que él es el diablo con quien tuvo compañía, que no piense que se ha de mudar la sentencia que por sus malas obras en que ha gastado su vida contra él está dada. Añádele que si hobiera pecado por flaquezas humanas, contra la persona del Padre, o por ignorancias contra la persona del Hijo, que tuviera recurso para acogerse a la misericordia de Dios; mas pues se determinó de pecar a sabiendas y por obstinación y dureza de corazón contra la persona del Espíritu Sancto, que se despida de alcanzar perdón; para lo cual le alega aquella autoridad que Jesuchristo, redemptor del mundo, dixo por san Mateo, en el capítulo XII: "El que pecare contra el Espíritu Sancto ni será perdonado en es [fol. 128, vto.] te siglo ni en el venidero".

Aquí es verisímile que se parece el diablo, porque ya como está dicho no tienta por vías encubiertas, mas clara y abiertamente le dice que él es el diablo que viene por su derecho. Esta última tentación es tan recia y tan horrible, si es así que ha precedido la obstinación en la mala vida, que humanamente no se halla remedio para resistirla, si no procede singularmente de la inmensa misericordia de Dios, el cual como dice el Apóstol: "De quien él quiere tiene misericordia y al que quiere endurece". Porque como el mismo Apóstol dice: "No está la suficiencia del mérito sólo en la voluntad del que quiere y corre, aunque sea en el camino derecho, mas está en la misericordia de Dios".

Y de aquí es que el que se condena, por su propia culpa se pierde, y el que se salva, no es principalmente por los méritos de sus obras, mas la principal causa es la misericordia de Dios, sin la cual todas las obras del hombre serían como pintadas en respecto del menor grado de gloria que según la aceptación divina por ella se da. Pues para que el hombre que en tal trance estuviere alcance misericordia de Dios, es menester que se funde con fe viva en que tenga por cierto que Dios le oír y que no tiene otro socorro sino El, y que en tiempo de tanta necesidad le suplique con todas las fuerças que al presente tuviere, que se acuerde que vino a llamar a los pecadores.

Aquí aprovecharán mucho los circunstantes, los cuales con devoción suplicarán suplicarán a Dios por el paciente y a los santos que intercedan por él. Y el mismo paciente se acuerde que aunque es verdad

sus malas obras en que ha gastado la vida, eternalmente está dada.

(...) Añádele que si hubiera pecado por flaquezas humanas contra la persona del Padre, o por ignorancias contra la persona del Hijo, que tuviera cara para acogerse a la misericordia de Dios; mas pues se determinó a pecar a sabiendas y por obstinación contra la persona del Espíritu Sancto, que se despida de alcanzar perdón de su obstinación en que él se quiso obstinar, por darse buen verde en la vida y vivir a sus anchuras y pasatiempos. Para confirmación de lo cual le alega aquella auctoridad que dijo Nuestro Redemptor Jesucristo (Math., XII): El que pecare contra el Espíritu Sancto, ni se le perdonará en este siglo ni en el venidero (p. 167b)

(...) En esta última tentación es verisímile que se aparece el diablo, porque ya no tienta por vías ocultas, mas patente y abiertamente le dice que es el diablo, que viene por su derecho (...).

Esta última tentación es tan recia y tan horrible de soportar, si es verdad que ha precedido la obstinación de la vida, que humanamente no se halla remedio para resistirla, si no procede singularmente de la inmensa misericordia de Dios; el cual, como dice el apóstol (Rom., IX): De quien él quiere tiene misericordia, y al que quiere, endurece; porque, como en el mismo capítulo dice el mismo Sant Pablo; No está la suficiencia del mérito en la voluntad del que quiere y corre, aunque sea en el camino derecho; mas está en la misericordia de Dios. De aquí es una regla magistral (...) que el que se condena, por su propia culpa se pierde, y el que se salva no son principal causa los méritos de sus obras, mas la principal causa es la misericordia de Dios sin la cual todas las obras serían como pintadas en respecto del menor grado de gloria que, según la aceptación divina, por ellas se da. Porque, como dice el apóstol: El caudal y la suficiencia de nuestros merecimientos nos viene de las manos de Dios. Y para que el cristiano alcance esta misericordia, es menester que funde en una fe viva que tenga que Dios le oye, e que no tiene otro socorro sino a El y que en tiempo de tanta necesidad le suplica, con toda las mas fuerzas que tiene al presente, que se acuerde que vino a llamar a los pecadores y no a los justos (Math., IX; Luc., V) (p. 168ab)

A esta plegaria aprovecharán mucho los circunstantes y buenas personas que supliquen a los santos que intercedan por el que está en estado que aun para pedir ayuda y socorro está cuasi inhábil, (...) Que

que los pecados mortales son dignos de ser castigados con pena de infierno, no es verdad que antes que se le acabe la vida se le acaba el tiempo del merecer. Porque, como te he dicho, nunca Dios tanto se aparta del pecador que lo dexa sin remedio de su salvación hasta el postrero punto de su vida. Y así en un punto que de verdadero corazón el hombre se arrepienta y pida perdón con firme esperanza y fe verdadera que Dios le oye y que es poderoso para perdonarle todos sus pecados, y esforzándose lo que más pudiere de amar a Dios con amor filial y reverencial, haciéndose fuerte en esta contemplación, tenga por cierto el que esto hiciere que, aunque más pecados el diablo le ofrezca y aunque con más visiones horribles le aparezca, no tiene cerrada la puerta de la misericordia de Dios, antes abraza a todos los que verdaderamente esperan en El (...)

Por todas las razones susodichas se avise el christiano que no se turbe por las cosas que el diablo le ofrezca o ponga delante de su memoria, sino que siempre esté firme en las tres virtudes. Fe, Esperanza y Charidad, con las cuales dirá entre sí con todas sus fuerzas: "Yo, pecador, malo y desagradecido a mi Dios, creo firmemente todo lo que cree y tiene la santa madre Iglesia cathólica romana; espero en los méritos de la sacratísima pasión de mi Señor Jesuchristo y a El me encomiendo y ofrezco y humildemente suplico no consienta que yo me aparte del su amor, aunque soy malo y pecador, ni por ilusiones del diablo ni por el temor de la pena. Y pues El sólo es digno de ser amado sobre todas las cosas, tenga por bien por su gran misericordia que yo le ame, bendiga y alabe para siempre". Será cosa muy saludable que el enfermo tenga delante de sí la imagen del crucifixo y de la bendictísima y gloriosa Virgen, y de algunos sanctos con quien el Señor quiso usar especialmente de su misericordia, porque esto mueve la memoria del enfermo y la esperanza contra el demonio.

aunque es verdad que los pecados mortales son dignos de ser castigados con pena de infierno, no es verdad que antes que se le acabe la vida se le acabe el tiempo de merecer; porque en un punto que de corazón se arrepiente e pidiere perdón con firme esperanza, creyendo verdaderamente que Dios le oye y que es poderoso para perdonarle todas sus culpas, y esforzándose lo más que pudiere a amar a Dios con amor filial, contemplando todas las mercedes que dél recibió, y las que espera que le hará, y haciéndose fuerte en esta contemplación, tenga por fe que el que esto hiciere, que aunque más pecados le ofrezca el diablo, y aunque con más visajes horribles se le aparezca, no tiene cerrada la puerta de la misericordia; la cual, como dice David (Psal. XXXI), abraza a todos los que verdaderamente esperan en Dios (p. 168b-169a).

Por esto estará avisado el christiano que no se turbe por cosa que le ofreciere el diablo, pues tiene el juego ganado con la maña que dijimos que le puede hacer, estando firme en las cosas que dijimos de las tres virtudes teológicas, con las cuales dirá entre sí con todas sus fuerzas:

Creo firmemente todo lo que tiene y cree la sancta madre Iglesia, y espero en los méritos de la sacratísima y copiosísima pasión de mi Señor Jesuchristo, y a él, que es Señor nuestro por la creación y Redemptor nuestro por la redempción, y remunerador nuestro por la glorificación, me encomiendo y ofrezco y humildemente suplico que no consienta que yo me aparte de su amor, ni por ilusiones del diablo ni por el temor de la pena, pues él solo es digno de ser amado sobre todas las cosas para saecula saeculorum sin fin (p. 191a).

XIII. C) *Plagios modificadores del contexto original*

Como quien construye con material de derribo y hace puerta de ventana, Pedro de Medina acomoda a sus planes las piezas veneguianas, que adquieren así fisonomía nueva. Lo hace de los modos siguientes: a) combinando elementos de varios capítulos; b) dando autonomía de diálogo a digresiones o a partes distintas de un mismo capítulo; c) cambiando la orientación o enfoque global de un tema, sin alterar ninguno de sus elementos; d) y a la inversa,

trastocando el orden de los argumentos, sin variar la intencionalidad de la tesis. Veámoslo con ejemplos.

a) *combinando elementos de varios capítulos*

El diálogo sobre la fe que se coteja a continuación, lo construye Pedro de Medina con un retazo del cap. II del punto 3^o de *Agonía*, a lo largo del cual el Mtro. Venegas avisa al agonizante de que la estrategia invencible frente a los ataques del demonio consiste en refugiarse en las tres virtudes teológicas; y con otro del cap. II de *Breve declaración de las sentencias y vocablos oscuros...*, en el que su autor muestra cómo la vida auténtica del cristiano es un "martirio", es decir, un testimonio palpable de la verdad de la fe católica.

Parte 2^a, diál. XXIV (11).

Punto 3^o, cap. II

El hombre

¡Divina señora! Dicho me habéis que cuando algo pidiera a Dios he de tener entera y verdadera fe, porque sin fe es imposible aplacer a Dios. Por tanto pido qué cosa es fe, y en qué consiste, y por qué quiso Dios que los hombres tuviesen fe, y que sin ella ninguno se pudiese salvar.

De un aviso general contra los insultos y ardidés de Satanás que pone en el agonía.

La Verdad

A. *Fe: qué cosa es.*— A lo que pides, hombre, qué cosa es fe, el Apóstol San Pablo, escribiendo a los Hebreos en el capítulo XI, dice: "La fe es un fundamento de las cosas que se han de esperar, y un argumento de las cosas que no parecen".

B. *Fe: en qué consiste.*— Esta fe consiste en ser toda creída, porque toda es revelada, y por eso es revelada, porque es de cosas tan altas que los hombres no las alcançan; las cuales fueran pequeñas y bajas, si en el entendimiento del hombre, que vive en esta vida, cupieran; y si en el entendimiento cupieran no las mandara Dios creer. Por tanto la fe se ha de creer sin alguna dubda, porque si dubda o experiencia hubiese, quitaría todo el mérito de la fe. (...).

La primera es fe, la cual, como dice el apóstol (Hebr., XI), es un fundamento de las cosas que se han de esperar e un argumento de cosas que no parecen. Luego a todas las razones que el diablo hiciere en contra se acogerá el buen cristiano a la fe, la cual consiste en ser toda creída, porque toda es revelada, y por eso fué revelada, porque es de cosas tan altas que trascienden a la razón; las cuales fueran cosas pequeñas si en el entendimiento cupieran; y si en el entendimiento cupieran nunca Dios las mandara creer. Luego si la fe se debe creer, no recibe disputa, porque la disputa tomada sola por sí engendra opinión, y la opinión no se halla sin dubda, la cual quitaría todo el mérito de la fe, que consiste en la firmeza de la creencia (p. 143ab)

Breve declaración.... cap. II

C. *Fe: por qué quiere Dios que todos los hombres la tengan.*— Y para que tú mejor esto entiendas y esta victoria alcances, has de tener por muy cierto que debajo de la fe anda Dios encubierto. Mira, hombre, imagina agora tú un hombre de tu cibdad que anduviese disfrazado o disimulado con tal

La fe es un disfraz de Dios, una alquimia verdadera de virtudes y un quilate de premios. Dícese que es disfraz de Dios, porque no habría rey en el mundo que tan disfrazado y disimulado pudiese andar en su reino como está Dios disfrazado en este mundo visible debajo del velo de la fe sancta católi-

vestido que no lo conociesen; así Dios en este mundo está debaxo del velo y cobertura de la fe. Esta es por dejar luego al mérito de la fe, y por esto quiso Dios que los hombres tuviesen fe, porque Dios es tan amable y tan digno de ser amado por sí mismo, sin que a otro fin ninguno tenga respecto, que no merecería el hombre aunque amase y sirviese a Dios, si tuviese clara y cierta demostración y evidencia dél. Esto parece muy claro en los sanctos del cielo que no merecen nuevos grados de gloria por el amor que tienen a Dios; porque por ser como es Dios sumo bien, no solamente quedan bien pagados los que viendo a Dios aman a Dios, más aún, si no hubieran pagado en la sanctísima Pasión de Jesucristo por la cual merecieron la gloria que tienen, quedarán deudores perpetuos del amor con que aman a Dios; porque a Dios ni se le sigue interese porque le amen, ni le viene menoscabo porque le dexen de amar. Así que para dar galardón por el mérito de la fe, quiso Dios que los hombres tengan fe, y que esta fe se enseñe con términos y doctrina que no saliesen de fe, porque en todo mereciesen los que fielmente creyesen. Y así Jesucristo no quiso plantar la fe con evidencias y demostraciones tan claras que no se pudiesen negar, porque si así fuera, poco merecieran los hombres si claramente se probaran los artículos de la fe. Por manera que la fe ha de ser creída para ser meritoria. Y por esto dixo Dios al Apóstol Santo Tomás: "Bienaventurados son los que creyeren sin ver"; porque la fe es de tanta excelencia que no recibe pro ni contra con la pura experiencia, ni en la razón humana tiene contra. Pues, concluyendo en esto, te digo: que lo que católicamente debes sentir como verdadero cristia [fol. 52] no es: que nunca mucho costó poco, y que por la cosa se debe dar su justo precio. Quiérote decir en esto que no se compra Dios por menos que Dios; porque Dios no vale menos que Dios, y desta manera hace la fe que Dios se dé a ver aquellos que le creyeren, pues no es menos eterno, inmenso, omnipotente creído que visto; que aunque es así que el reino del cielo vale todo lo que cada uno tiene, has de saber que no tiene cosa que valga precio de reino de Dios el que no tiene a Dios, tan poderoso, tan sabio, tan bueno, creyendo por fe formada, cuan poderoso, cuan sabio, cuan bueno lo espera gozar en la vida de la gloria.

ca, que cree el verdadero cristiano; esto es por dejar lugar al mérito de la fe. Porque de verdad es Dios tan amable y tan digno de ser amado por sí mismo, sin que se tenga respecto a otro fin, fuera de Dios, que no mereciera el hombre, aunque amara e sirviera a Dios, si tuviera cierta y clara demostración y evidencia de Dios, así como los sanctos del cielo no merecen nuevos grados de gloria por el amor que tienen a Dios; porque por ser, como es, Dios sumo bien, no solamente quedan muy bien pagados los que viendo a Dios aman a Dios; más aún, si no hubieran pagado en la pasión sacratísima de Nuestro Redemptor, por la cual merecieron la gloria que tienen, quedarán deudores perpetuos del amor con que amarán a Dios. Porque a Dios no se le siguiere interese porque le amasen, ni le viniera menoscabo porque le dejasen de amar. (p. 262b)

Y de aquí es que la fe se fundó y se enseñó con términos y doctrina que no saliesen de fe, porque en todo mereciesen los que fielmente creyesen. Quiero decir que Cristo Nuestro Redemptor no quiso plantar la fe con evidencias y demostraciones tan claras que no se pudiesen negar, porque entonces poco merecieran los hombres si tan claramente se les provaran los artículos de la fe (p. 263a).

De manera que la fe quiere ser creída para ser meritoria, y a esa causa dijo Nuestro Redemptor a Sancto Tomás: Que son bienaventurados los que creyeron sin ver, porque la fe es de tanta excelencia, que no recibe pro ni contra en la pura experiencia humana, y en la razón humana no tiene contra (p. 263ab)

En fin, por decir en pocas palabras lo que católicamente siente el ánimo cristiano, pues nunca mucho costó poco y la cosa se debe dar por su justo precio, no se compra Dios por menos que Dios. Dase Dios visto por Dios creído. Pues no es menos eterno, inmenso, omnipotente creído que visto. Que aunque es verdad que el reino del cielo vale todo lo que cada uno tiene, no tiene cosa que valga precio de reino de Dios el que no tiene a Dios tan poderoso, tan sabio, tan bueno, creído por fe formada de caridad, sustentada con esperanza en esta vida presente, cuan poderoso, cuan sabio, cuan bueno le espera gozar en la otra por gloria (p. 265b-266a)

b) *dando autonomía de diálogo a parte de un capítulo*

Pedro de Medina pergeña el siguiente diálogo con la introducción del capítulo cotejado de *Agonía*. Nótese además que no responde a la segunda cuestión planteada: “¿qué figuras son las que los dañados y demonios tienen?”, quizá porque el Mtro. Venegas la despacha con cuatro palabras —sin concesiones a lo fantástico ni a lo morboso— al exponer la sexta pena corporal.

Parte 3^a, diál. XLVI (12).

El hombre

¡Divina señora! Pues el ánima del hombre es puro espíritu, pido cómo tiene capacidad para resebir tantas penas y tormentos como en el infierno hay; y pues es así que la vista de los dañados y demonios es en tan gran manera horrible y espantosa, declaradme qué figuras son las que los dañados y demonios tienen.

La Verdad

A. *Anima, pues es espíritu puro, cómo padece el fuego y penas del infierno.*—Cualquier ánima racional es capaz, no solamente de toda la pena criada, mas aun de toda la que se puede criar. La razón es porque el ánima racional es inmortal, y así como tiene grandeza de capacidad, con que es capaz de Dios, que es infinito, así es hábil en su naturaleza para ser capaz de cualquier pena, no sólo cuanto a la duración posterior eternal, mas aun cuanto a la intensidad y gravedad de la pena, es capaz para resebir pasivamente toda pena. Mas has de tener por cierto que Dios premia al bueno más de lo que de congruo merescer por sus buenas obras, y castiga al malo con menor gravedad de pena que merescer su culpa, si de rigor de justicia se hobiese de castigar. Esto paresce en aquello que dice David en el psalmo LXXVI: “¿Por ventura olvidarse ha Dios de haber misericordia y encerrará en su ira sus misericordias?” Mas no por esto se sigue que haga Dios injusticia, porque este aumento de premio y esta disminución de la pena de parte de Dios es muy justísima, porque sola la aceptación divina es la summa regla de su justicia, y aunque Sanctiago dice: “Hacerse ha juicio sin misericordia contra aquellos que no hicieron misericordia con el próximo”, entiéndese que el que no hizo misericordia será juzgado sin misericordia, quanto a la remisión

Punto 4^o, cap. VII:

De las penas que puede recibir el alma sin cuerpo, y el fuego perpetuo que quemará al cuerpo sin consumirle.

Vista ya la inmortalidad del ánima racional, queda de ver cuántas maneras hay de penas que atormenten las ánimas y en qué manera puede recibir el ánima desnuda del cuerpo las penas del fuego corpóreo.

Para lo cual es de saber que cualquiera ánima racional es capaz, no solamente de toda la pena criada, mas aún de toda la que se pueda criar. Lo uno, porque es inmortal y no basta pena que la pueda matar. Lo segundo, porque así como tiene grandeza de capacidad con que es capaz de Dios, que es infinito, así es hábil en su naturaleza para ser capaz de cualquiera pena, no solamente quanto a la duración posterior eterna, mas aún quanto a la intensidad y gravedad de la pena es capaz para recibir pasivamente toda la pena. Aunque, según una regla magistral de teólogos, Dios premia al bueno más de lo que de congruo mereció por sus buenas obras, y castiga con menor gravedad de pena que merece la culpa, si de rigor de justicia se hubiese de castigar. Esta regla parece en aquello que dice David (Psal. LXXVI): Por ventura olvidarse ha Dios de haber misericordia y encerrará en su ira sus misericordias? Mas no por eso se sigue que haga Dios injusticia, porque este aumento de premio y esta disminución de la pena de partes de Dios es muy justísima, porque sola la aceptación divina es la suma regla de la suma justicia.

No obsta lo que Santiago dice (Jacob., II): Hacerse ha juicio sin misericordia contra aquel que no hizo misericordia; porque allí se entiende que el que no hace misericordia con el prójimo, que será juzgado sin

de la culpa, mas no será sin relevante misericordia, cuanto a la remisión y relevación de la gravedad de la pena.

misericordia cuanto a la remisión de la culpa; mas no será sin relevante misericordia cuanto a la remisión y relevación de la gravedad de la pena.

c) cambiando el enfoque global del tema

En el ejemplo siguiente Pedro de Medina aplica al juicio final las acusaciones que el Mtro. Venegas pone en boca del demonio cuando tienda a cada uno en la agonía, induciéndole a desesperación, imputándole los abusos más graves, comunes y propios de cada estado, profesión u oficio.

Parte 3^a, cap. XLI

El hombre

¡Divina señora! Pues me habéis declarado cómo los malos serán acusados el día del juicio y quién son los que los han de acusar y pedir justicia contra ellos, ante el muy alto juez, agora pido me digáis qué personas son las que especialmente allí se han de acusar, y de qué cosas les acusarán.

La Verdad

A. Juicio; qué personas especialmente serán acusadas.— En el juicio universal cada uno de los dañados será acusado de los males y pecados que en el tiempo que vivió, hizo y perpetró y dellos no tuvo arrepentimiento ni hizo penitencia, y especialmente serán allí acusados estos géneros de personas que aquí te diré:

Los prelados, que tuvieron cargo de ánimas, acusarles han todos los males que por sus ausencias y negligencias en sus iglesias se hicieron. Acusarles han si vendieron los frutos de sus rentas, que es el patrimonio de Jesuchristo, por acrescentar el dinero. Allí les acordarán lo que está escripto por Ezequiel en el capítulo III y capítulo XXXIII, donde dice Dios: "Hijo del hombre, mira que te he puesto por atalaya de la familia de mis fieles; el alma que pecare, ella lo pagará con pena de muerte de culpa y de pena perpetua, si en su pecado acabare; mas tú me has de dar cuenta del que peca por no usar bien de tu oficio". Esta amenaza dixo Dios dos veces por un mesmo profeta, y con unas mesmas palabras, donde parece cuánto cuidado quiere que tengan los prelados de sus ovejas.

También serán allí acusados los eclesiásticos constituídos en dignidades y benefi-

Punto 3^o, cap. XVI:

Del cuarto género de tentaciones que nacen de la diferencia de estados.

No contento el diablo con las diligencias pasadas, entra por los cuartos portillos, que son de los estados de las personas.

A los eclesiásticos, si son perlados, les alega aquello de Ezequiel (Ezech., III é XXXIII): Hijo del hombre, mira que te he puesto por atalayador de la familia de mis fieles. El alma que pecare, ella lo pagará con pena de muerte de culpa y de pena perpetua, si en su pecado acabare; mas sábetete que tú me has de dar la cuenta del que pecare por no usar bien de tu oficio; y exagérale que esta amenaza le dijo Dios dos veces por unas mismas palabras de un mismo profeta. Póneles delante todos los males que por sus ausencias y negligencias en sus iglesias se han hecho. Díceles que convirtieron la renta de pobres en banquetes y platos que hicieron en cortes (p. 176ab).

cios, si no entraron a ellos ligitimamente, y si con mal título lo poseyeron; también [fol. 141] serán acusados gravemente, si quitaron de los pobres por cumplir con los demasiados gastos de sus hijos, nietos y parientes.

Los religiosos serán acusados, si entraron en la religión no con menosprecio de mundo e intención de servir a Dios, antes a más no poder por tener segura la costa, o porque no les sucedían las cosas como ellos querían, y acusarles han si tuvieron arrepentimiento por haber entrado en la religión y por las veces que se salieran, si lo dexaran en su mano.

Las religiosas serán acusadas, si tuvieron el encerramiento y clausura con descontento y contra su voluntad; el desabrimento que tuvieron en confesar muchas veces y cómo confesaron más por cumplir la regla que no por voluntad ni devoción que tuvieron.

En el estado secular los grandes señores serán acusados, si hicieron mal tratamiento a sus vasallos, si no los conservaron en paz y en justicia y si no tuvieron con ellos celo de charidad. Si vendieron los oficios de gobernación, por donde los vasallos fueron molestados y mal tratados. También les acusarán de todo aquello en que gastaron mal sus rentas.

A los gobernadores, jueces, oficiales de justicia, acusarán de los pecados que según las leyes se debieran castigar, si los disimularon por amistad o por dádivas. También si agravaron el pecado, de donde esperaban provecho; si disimularon el maleficio de los poderosos por miedo o amistad.

Los abogados, escribanos, procuradores serán acusados que todo su tiempo emplearon en saber vidas ajenas, y en las suyas ninguna cosa supieron, ni tuvieron respecto más que a la ganancia del dinero. Acusarles han los pleitos injustos que defendieron, las dilaciones que contra los pobres hicieron, los precios desordenados que de sus derechos o tuertos llevaron.

A los médicos, cirujanos, boticarios acusarán, si les plugo de hallar materia en qué exercitar su oficio, y la dilación de la cura donde esperaban ganancias.

A los hombres de guerra acusarán si no se tuvieron por esforçados y valientes sino cuando renegaban y descreían del que los hizo, y el juramento que de aquí abaxaban, pensaban que eran de hombres cobardes.

(...) O si entraron por los tejados con espuela ligera, servicio presente y firma mayor; y si tienen hijos, les pone delante quanto quitaron de lo que debían a los pobres, por cumplir con las demasías de sus hijos y nietos.

(...) A los religiosos les pone delante si entraron en religión, no por desprecio del mundo, sino a más no poder, por tener segura la costa o porque no les sucedían bien las cosas del mundo. Si han estado arrepisados, y si se hubieran salido del monesterio si estuviera en su mano (...)

A las religiosas les pone delante la clausura con descontento que muchos años tuvieron, las confesiones que muchas veces hicieron con desabrimentos, solamente por cumplir con la regla (p. 177a).

A los reyes y príncipes y grandes señores les pone delante el tratamiento de sus vasallos, si fué con celo de caridad, para conservarlos en paz, o por cumplir con sus faustos, no necesarios, los hicieron venir en pobreza. Si vendieron los oficios de gobernación. (p. 177b)

A los gobernadores y oficiales de la justicia les pone delante si disimularon pecados vedados por leyes por respeto de amistad o porque les untaron las manos (...)

Si agravaron el pecado del hombre donde esperaban dineros, y disimularon el maleficio de los hombres poderosos, o por miedo o por amistad (...)

A los letrados, escribanos y procuradores les dice que qué cuenta darán de su vida, pues toda la vida emplearon en vidas ajenas. Póneles delante los pleitos injustos que defendieron, las dilaciones que contra los pobres hicieron, los precios desordenados que contra la tasa de los aranceles llevaron (...)

A los médicos, cirujanos y boticarios les dice que les plugo de hallar materia en que exercitasen su oficio; la dilación de las curas en donde esperaban ganancia (p. 178a).

A los hombres de guerra pone delante que no se tuvieron por esforçados y hombres valientes sino cuando renegaban y descreían del que los hizo, porque el juramento que de allí baja, según sus malas costum-

bres, piensan que es de hombre cobarde; (p. 178b)

Los mercaderes y oficiales serán acusados de los juramentos falsos, que por vender sus mercaderías juraron. Acusarles han las falsedades encubiertas que tenían los que vendían, con que engañaron a sus próximos, y los precios demasiados subidos que por ellos llevaron.

A los casados acusarán si en el casamiento tuvieron atención más a su afición que por intento del sacramento del matrimonio. Acusarles han si gastaron con otras mujeres el pan de sus mujeres y hijos, y si no dieron buena criança, letras y doctrina a sus hijos, por donde después vinieron a hacer pecados y males. Las madres serán acusadas de los demasiados regalos con que criaron sus hijos, los cuales regalos son portillos de desvergüenza y fueron materia de desobediencia, en que desde chicos mal se acostumbraron.

Tráeles a la memoria las tachas encubiertas, con que vendieron la opinión de la estima, demás de los precios demasiadamente subidos (p. 181a).

A los casados les pone delante que se casaron más por cumplir su afición que por intento del sacramento del matrimonio (p. 179b)

A las madres les pone delante los ordinarios regalos, que son portillos de desvergüenza, con que regalaron demasiadamente a sus hijos; por donde les dieron larga materia de desvergüenza y desobediencia, en que desde chicos se apoderaron (p. 180a)

d) *trastocando el orden de los argumentos*

A propósito del ejemplo cotejado digamos que el Mtro. Venegas teje una demostración un tanto deshilachada acerca de la creación inmediata de cada alma. El orden de los argumentos podría sintetizarse así: cada alma humana es creada porque: 1^o) es incorruptible, es decir, no puede descomponerse en partes; 2^o) es libre; 3^o) no envejece; 4^o) tiene virtudes morales; 5^o) puede aborrecer a sus supuestos padres y amar a otros más que a ellos; 6^o) puede preferir las cualidades del cuerpo a las suyas; y 7^o) no necesita mantenimiento espiritual externo. Pues bien, Pedro de Medina selecciona y ordena así los argumentos: 4^o, 7^o, 1^o y 3^o. Y en este mismo orden, para facilitar el cotejo, se transcribe el texto de Venegas, que resulta, evidentemente, distorsionado.

Parte 2^a, diál. XI (14).

El hombre

¡Divina señora! Pues es así que a cada uno de los hombres infunde Dios un ánima racional, pido si estas ánimas que Dios a los hombres da, si son nuevamente criadas cuando son infundidas en los cuerpos, o si son engendradas naturalmente con los mismos cuerpos en el ayuntamiento de la generación.

La Verdad

A. *Anima del hombre: cómo se conoce*

Punto 4^o, cap. V:

En que se persuade el ánima ser criada y no engendrada, a la cual creación se sigue la inmortalidad.

que es criada y no engendrada.— Muéstrase esto así mismo por muchas razones; entre otras ternás éstas: Si el ánima fuese engendrada como el cuerpo, todas sus obras serían naturales, y no podría tener obra moral de virtud; lo es prudencia, justicia, fortaleza y templança, las cuales vir [fol. 45, vto.] tudes no se adquieren por el curso natural.

Yten, si el ánima fuese engendrada y no criada, no podría vivir sin mantenimiento que le viniese de fuera, así como el cuerpo no puede vivir sin comer.

Yten, todo lo engendrado es engendrado de calidades contrarias, las cuales no pueden durar mucho tiempo sin alteración, y la alteración es causa de corrupción, y por consiguiente de muerte; mas lo criado, como es hecho de nada, no tiene calidades contrarias por cuya discordia se haya de corromper, y así naturaleza no es parte para resolver el ánima en las partes que nunca tuvo. Y si de parte de naturaleza el ánima está segura que no se anichilará ni dexará su ser, también lo está de parte de Dios, porque es Dios tan magnífico que nunca quita lo que una vez da. Y de aquí se sigue que el ánima es criada e inmortal, y que vivirá para siempre.

Yten, si el ánima fuese engendrada, ella se envejecería por curso de tiempo, como se envejecen todas las cosas que son engendradas; y pues el ánima no se envejece, antes cuanto más tiempo está en el cuerpo más disposición tiene, y más sabe.

[4^o] Item, si el ánima fuese engendrada y no criada, todas sus obras fueran naturales y no pudieran tener obra moral de virtud, como es prudencia, justicia, fortaleza, templanza, las cuales no se adquieren por el curso natural (...)

[7^o] E finalmente, si el ánima racional fuera engendrada y no criada, no pudiera vivir sin mantenimiento espiritual que le viniera de fuera, así como el cuerpo no puede vivir sin comer y beber.

[1^o] La razón desto es, porque lo engendrado de calidades contrarias no puede durar mucho tiempo sin alteración; la cual es causa de corrupción, y por consiguiente de muerte. Mas lo criado, como es hecho de nada, no tiene calidades contrarias por cuya discordia se haya de corromper, no por más sino por ser hecho de nada; e así naturaleza no es parte para resolverlo en las partes que nunca tuvo; pues de parte de Dios segura está la cosa criada que no se aniquilará, porque es tan magnífico que nunca quita lo que una vez da; si no quedare por la parte del que recibe, nunca Dios quitará lo que una vez diere. Síguese luego que si el ánima racional es criada, que es inmortal y que vivirá para siempre sin fin.

[3^o] Item, si el ánima fuera engendrada, envejeciera por discurso de tiempo, como envejecen todas las cosas que son engendradas, y vemos que el ánima tiene más vigor en el viejo que en el hombre mozo; luego no es engendrada.

XIV. D) *Plagios de ideas con clara influencia de la forma*

Son éstos los menos, y sólo he catalogado en la tabla anterior el diálogo que luego se coteja y el I,A de la parte 3^a.

Nótese en este ejemplo cómo cambia el enfoque global: con las mismas ideas con que el maestro Venegas prueba la inmortalidad del alma, Pedro de Medina prueba su existencia.

Parte 2^a, diál. X

El hombre

¡Divina señora! Pues tan excelente cosa es el ánima, y tan gran merced quiso Dios hacer al hombre en darle ánima, hecha a su imagen y semejanza, por el alegría grande

Punto 4^o, cap. I:

Que el hombre es medio entre ángeles y brutos.

que yo rescibo en oír las cosas del ánima, pido me digáis cómo conoceré yo naturalmente que tengo ánima.

La Verdad

A. *Anima: cómo conocerá el hombre que la tiene por razón natural.*— Para que tú, hombre, vengas en claro conocimiento cómo naturalmente tienes ánima, mira esto: Ya sabes que ninguno hay que pueda negar ser el hombre la más perfecta criatura que Dios en el mundo formó; y así se ve que todas las otras le sirven y reconocen señorío. Y pues es así, cosa es razonable que el hombre tenga algún fin en que descanse, como todas las criaturas lo tienen, porque de otra manera menor sería que todas ellas. Y que las otras criaturas tengan fin en que descansan, muéstrase en ellas mismas en esta manera: El fuego siempre sube hacia arriba, mas en llegando a la sphaera del fuego allí para y no sube más, porque allí es su fin. El centro de la tierra es el fin de todas las cosas pesadas. Lo mismo puedes considerar en los brutos animales, cuyo fin es vivir, y así, después que un animal está harto, allí descansa y no busca otra cosa, porque ya alcanzó su fin a que naturaleza le inclina; y así podrás tener exemplo en todas las otras cosas.

En solo el hombre hallarás, si bien miras, que en este mundo en ninguna cosa reposa, ni en ninguna halla quietud perfecta. Esto es porque no tiene aquí su fin. Y para que esto conozcas, mira que, aunque el hombre esté puesto en gran señorío, no descansa en él; y si en el estado baxo, no reposa; si en mediano, no asienta; si rico, no contento; si pobre, no le faltan lástimas; si enfermo, quexoso; si sano, en continuo trabajo; y, finalmente, no hallarás en el mundo hombre que tenga en la tierra perfecta quietud. De donde se infiere no tener el hombre en la tierra su fin y lugar natural, como las otras criaturas que naturalmente lo tienen en sus fines. Y pues el hombre es la criatura más [fol. 45] noble, y él está continuo en deseo y sin descanso, por fuerza es de tener que aquí le falta su fin. De manera que este fin del hombre no se halla ni está en la tierra ni en esta vida; síguese luego haber otra vida, en la cual el hombre tiene su fin y descanso. Y pues el cuerpo en la sepultura queda, síguese que en el hombre hay alguna cosa intelectual e inmortal, y que ésta no puede tener su reposo en cosa que se gasta y muere, mas en co-

Esta verdad y conformidad se persuade por muchas razones, en especial por la inclinación natural del fin a que naturalmente tienen inclinación natural todas las cosas creadas, como vemos que todo lo grave tiene inclinación de abajar, y lo liviano, como es el fuego y el humo, tiene inclinación a subir.

Destá manera vemos que el hombre tiene inclinación natural a cosa que sea más que esta vida que vive sobre la tierra; pues es verdad que ningún hombre del mundo halló entero contentamiento en este destierro, que nunca le veremos tan rico que no quiera más, nunca tan sano que esté sin dolor, nunca tan sabio que esté sin ignorancia de lo que querría saber, nunca tan poderoso que no desee grado más alto. Finalmente, que el hombre en esta vida mortal es una balsa sin suelo de deseos de todo lo que le falta y desea tener. Y vemos que sin el cumplimiento destes deseos se muere, y ninguno vivió tanto tiempo que dellos tuviese entero contentamiento. Luego síguese que este hombre no está en su tierra, sino que va de camino, y que no se contentará, como dice el profeta (Psal. XVI), hasta que goce de Dios en la gloria, que es el fin verdadero para el cual fué criado.

Porque no habrá un hombre por necio y perverso que sea que niegue la providencia de Dios; pues hasta los hombres gentiles la confesaron, como es Marco Tulio (II lib. de nat. deor.), que por muchas razones la persuade. Lo cual estante, habemos de decir que tuvo Dios suma orden y providencia en el criar de las criaturas; e pues de la orden se arguye la causa, no se debe decir que criase Dios al hombre sin causa y sin fin. Especialmente que, como en el primer punto dijimos, es la suma de todo lo que Dios ha criado. E si a cada cosa por sí crió con orden y fin, no es razón de pensar que al hombre, por quien hizo todas las cosas, le criase sin causa y sin fin.

De aquí se saca que, pues el hombre no alcanza su fin en esta vida presente, habemos de confesar que el ánima es inmortal para que no se prive de su fin sin que en algún tiempo y lugar se haya de alcanzar, pues no es el hombre criado sin fin. E pues parten desta vida todos los hombres sin

sa incorruptible y que siempre viva, que es Dios. Así que, pues el hombre no puede estar sin tener algún fin en que descansa, como lo tienen todas las cosas criadas; y en la tierra no lo hay, ni en ella el hombre halla perfecto reposo en ninguna cosa criada, bien se sigue que, pues en esta vida no lo alcanza, que en la otra lo debe alcanzar, no con el cuerpo, que, como dicho está, en la sepultura queda, mas con el ánima, la cual vivirá para siempre. Y así se prueba por razón natural que tú, hombre, tienes ánima.

alcanzar este fin, síguese que en la otra le han de tener, y por consiguiente se sigue que el ánima es inmortal. El cuerpo de que ha hambre o sed, poco le basta para hartarle; mas, quién será el que presuma hartar el alma del hombre más apocado del mundo? Por cierto que no será otro que Dios. Por esto parece que el hombre mientras está en esta vida va de camino adonde piensa hartarse, que es a la gloria, para la cual fué criado (p. 191b-192a).

De todo esto se persuade esta conformidad por razón natural: que la ánima del hombre es inmortal, porque el hombre no sea privado del fin, el cual ni halló ni pudo tener en esta vida mortal. Luego razón es que no se acabe en la muerte, porque sería desorden si nunca llegase al fin para que fué criado. Esta conformidad no contradice a la fe, que nos manda creer que el ánima del hombre es inmortal (p. 192b).

XV. E) *Plagios simultáneos a Venegas y a otros autores en el mismo capítulo*

Parte 2^a, diál. VII

Punto 4^o, cap. I:

El hombre

Que el hombre es medio entre ángeles y brutos.

¡Divina señora! Decís que los hombres somos compuestos de dos naturalezas, que son espiritual y corporal. Y pues es así, que yo soy compuesto de cuerpo y de ánima, pido: este mi cuerpo qué cosa es, de qué ser me lo dió Dios, y para qué tanto es. Declaradme, señora, qué cosa es este mi cuerpo, para que yo lo conozca.

La Verdad

A. *Cuerpo del hombre: qué cosa es.*— (...) Por esta flaqueza y poquedad del hombre, decían los filósofos que natura es madre de los brutos y madrastra del hombre, porque da a los brutos lo que han menester, y al hombre trata muy mal.

De más de lo dicho, mira la ignorancia con que el hombre nasce, [fol. 43] y cómo a poder de maestros y experiencias aprende lo que le cumple.

Y aun si quieres ver quién es tu cuerpo por sí sólo, considéralo en esta manera: Si un niño se criase sin vestido, con yerbas, en un campo donde no oyese habla de nin-

Por aquesta falta de contentamientos que tienen los hombres en esta vida decían los filósofos de los gentiles (Plin., lib. VII) que naturaleza era madrastra de hombres y madre de brutos; porque daba a los brutos todo lo que habían menester, y al hombre trataba tan mal, que demás de no darle contentamiento, le dejaba ignorante hasta que á poder de maestros y de experiencias aprendiese lo que le cumple. (p. 192a)

guno, ni se le enseñase a hacer cosa alguna, ni éste se cortase cabellos ni pelos de su cuerpo, desque éste fuese grande, crecidos los cabellos y la barba, y los otros pelos todo crecido hasta el suelo, y las uñas de pies y manos, mira qué animal sería éste. Pues este animal es tu cuerpo; y si diferencia desto tienes, por industria te lo han dado, y para ser lo que tu cuerpo ahora es, grandes trabajos se han pasado. Y para que veas más quién es ese tu cuerpo, vuelve tu memoria por todas las edades del hombre y mira su concebimiento a cuántos peligros sujeto, la niñez a cuántos sinsabores y lloros, la mocedad en cuántos vicios envuelta, la juventud en cuántos cuidados distraída; pues la ancianidad y vejez, cuán trabajosa; aquel perder vida, caer los dientes, temblar las manos y otros males que tú puedes imaginar. No pienso que hallarás hombre que, si Dios le ofreciese que por los mismos pasos dende su niñez tornase a vivir hasta su vejez, para tornar a pasar los mismos bienes y males, que aceptase el partido.

Porque son tantos los males que en la vida del hombre acompañan, que hubo algunos que dixeron que fué gran merced la que Dios hizo al hombre en darle breve vida.

Erasmus, *De praeparatione ad mortem*

Recurrat memoria per omnes vitae gradus, quam sordida conceptio, quam periculosa gestatio, quam miseranda nativitas, quot malis exposita infantia, quot obnoxia iniuriis adolescentia, quot vitiis inquinata iuventus, quot curis districta virilis aetas, quam calamitosa senectus; et haud scio an quenquam reperturus sis tam felici sorte natum, ut si Deus concedat iisdem vestigiis ab ipso conceptu per omnem acti temporis seriem ad senectutem recurrere, iisdem fruituro bonis, eadem perpessuro mala, accepturus sit conditionem (col. 1299, lín. 50-60)

Omitto nunc mala, quibus haec vita sic est involuta, ut quidam Ethnici iudicarent nihil a Diis, ut illorum more loquar, homini datum munificenius, quam quod addiderint facultatem abrumpendi vitam quoties visum fuerit: (ibid. lín. 63-67).

XVI. Conclusiones

Al final de este recorrido de confrontaciones, que podría incrementarse, no cabe duda sobre el hecho y calidades del plagio efectuado por Pedro de Medina en su *Libro de la Verdad* (13). Aunque es de justicia decir que en muchas ocasiones el pensamiento y el estilo mismo del maestro Venegas salen acrisolados de la ganga de citas, digresiones, repeticiones, etc., y que resultan más tersos, más lineales, más —valga el atrevimiento— originales; quiero decir que en una mera confrontación de textos, aislada de otros datos, se correría el peligro de concluir que el texto veneguiano era desarrollo del de Medina.

Considerando el número de diálogos plagiados total o parcialmente, aquí comprobados, suman casi la mitad: veintitrés de Petrarca, cuatro de Erasmo, ocho de Kempis, catorce de Jiménez de Prexano y cuarenta del maestro Venegas. En extensión de páginas, sin embargo, la proporción es inferior, porque los diálogos más amplios —los referentes sobre todo a la vida de Jesucristo— no están incluídos en esta suma.

¿Qué pensar del resto del *Libro de la Verdad*? Sospecho que depende, al menos, de otras dos fuentes, usadas por Pedro de Medina siguiendo el mismo método plagario que en las reseñadas aquí. De estas dos fuentes, una tendría carácter didáctico (14) y devoto o parenético la otra (15).

Al resplandor de todo esto se ilumina el cauteloso claroscuro de las si-

güentes manifestaciones de Pedro de Medina en la dedicatoria a don Pedro Gasca, obispo de Palencia y conde de Pernía:... “heme dado por mucho tiempo a leer y entender la Sagrada Escritura y libros de santos y sabios varones, y (...) con diligencia me puse a coger el oro que en las ricas minas del divino texto y declaración de los santos doctores hallé. (...) Y para esto (para enseñar a navegar en el mar de la vida) determiné juntar con el oro subido que de la Santa Escritura tenía allegado, la liga del baxo metal de mi flaco saber” (p. 362a).

En la citada dedicatoria añade el plagiario que el *Libro de la Verdad* “va ordenado por diálogos en estilo que hasta ahora no se ha visto” (p. 362b). Pasando por alto su evidente error, quiero sugerir que la forma dialogal rudimentaria de este libro muy bien pudo haberse inspirado o copiado de la estructura de la mayoría de los capítulos de *Agonía del tránsito de la muerte*, consistente en la proposición esquemática de una objeción o de un problema y en su inmediata y amplia respuesta o aclaración. Basta poner en boca del hombre la objeción y la respuesta en la de la Verdad y tenemos el diálolo de Pedro de Medina.

Aunque veintinueve de los sesenta y un diálogos de la parte tercera del *Libro de la Verdad*, dedicada a los novísimos, plagian *Agonía del tránsito de la muerte*, sin embargo se tratan en aquél muchos temas que se omiten en éste. Tales son, por ejemplo, la resurrección de la carne, el juicio particular y general con todas sus particularidades como juez, testigos, lugar, sentencia, etc., figura de los demonios, situación del mundo después del juicio final, etc.

Como no entraba en los objetivos de este estudio más que confrontar los plagios hechos al maestro Venegas, aunque de paso haya puesto al descubierto algunos de los efectuados a Petrarca, a Erasmo, a Tomás de Kempis y a Pedro Jiménez de Prexano, no me he interesado por verificar la denuncia de Florián de Ocampo. Pero me aventuro a sostener que acusaba con sobrado motivo. Y es prudente barruntar que el *Libro de grandezas y cosas memorables de España* esté escrito con el mismo sistema redaccional que el *Libro de la Verdad*: ensamblando bloques enteros, labrados por otros autores (16). Hay que poner, por tanto, en tela de juicio la extensa erudición de Pedro de Medina, subrayada con gusto por González Palencia.

NOTAS

(1) Para precisar las distintas ediciones de cada una de estas obras, cfr. Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano americano*, VIII, Barcelona, 1955, p. 403.

(2) Es el volumen I de la colección *Clásicos Españoles*, publicado por el CSIC., Madrid, 1944. A pesar del título sólo contiene el *Libro de grandezas y cosas memorables de España* (pp. 1-258) y el *Libro de la Verdad* (pp. 259-516), más un índice de nombres de lugar y de personas. Citaré por esta edición.

(3) En la edición que manejo los ladillos están introducidos en el texto con letra bastardilla.

(4) Desiderio Erasmo, *Opera omnia*, V, Lugduni Batavorum, 1703, col. 1293-1318. Sobre la influencia de este libro en España, cfr. Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Traducción de Antonio Alatorre, 2ª ed., México-Buenos Aires, 1966, p. 558-572; Ildefonso Adeva, *Erasmo, Venegas y Bataillon* en RET, 1984, 2º cuaderno.

(5) Cfr. Francisco de Quevedo y Villegas, *La cuna y la sepultura*, edición crítica con prólogo y notas de Luisa López Grigera, Madrid, 1969, p. 118.

Para facilitar la confrontación lo he puesto en forma de diálogo, pues en la edición citada se escribe todo seguido.

(6) Esta obra está dividida en tres partes. La primera es una vida de Jesucristo; la segunda trata de los sacramentos, por los que se nos comunica la virtud y méritos de la pasión del Señor; la tercera expone los novísimos. Uso la edición de Sevilla, de 1515.

(7) Cfr. Ildefonso Adeva Martín, *El Maestro Alejo Venegas de Busto. Su vida y sus obras*. Toledo, Diputación Provincial, 1987.

(8) Cfr. Enriqueta Ternazo y José Francisco Gatti, *Mateo Luján de Sayavedra y Alejo Venegas*, en *Rev. de Filol. Hisp.*, 5, 1943, p. 251-263; Ildefonso Adeva, *El maestro Venegas plagiado por Luján de Sayavedra* (próxima aparición).

(9) Para las citas de *Agonía del tránsito de la muerte* emplearé la edición preparada por Miguel Mir en *Escritores Místicos Españoles*, I, (vol. XVI de NBAE), Madrid, 1911, pp. 105-318. Hay que hacer notar que esta edición, que cito por comodidad de los lectores, abunda en erratas que no subsana el solo buen criterio del lector. Por eso todos los textos aquí citados están corregidos por la edición príncipe de 1537.

(10) Para evidenciar el plagio, suprimo, en éste y en otros cotejos, el texto original omitido por Pedro de Medina, supliéndolo con puntos suspensivos. Y para facilitar la localización anoto las páginas.

(11) También fusionan elementos de varios capítulos el diálogo 35 de la parte 1ª, el 5 y 6 de la 2ª, y de la 3ª el 1, 9, 18, 22, 24 y 53.

(12) Así son también los diálogos 13, 14 y 50 de la parte 2ª y el 44 de la 3ª.

(13) A juzgar por la siguiente errata: "la vanidad —debería decir unidad— conserva y congrega lo derramado", que se lee en el diálogo VI, A de la parte 2ª, pienso que el plagio se hizo de la sexta edición de *Agonía del tránsito de la muerte* (Toledo, Juan de Ayala, 1553, f. IXvº), en que aparece por primera vez y que después copia la edición de 1565 y, por tanto, también la preparada por Miguel Mir en p. 118a.

(14) Quizá pertenezcan a ella los siguientes diálogos de la parte 2ª: 27-28, 33-35, 38, 49-50, 63-64, 70, 80, 84C, 87, 99 y 102.

(15) Perteneecerían a esta fuente los siguientes diálogos de la parte 2ª: 2-3, 17-23, 46, 48, 58 y 88-92.

(16) Francisco Rico también denuncia las aficiones rateras de Pedro de Medina: *El pequeño mundo del hombre*, Madrid, 1970, p. 199.